



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 19306/2019 - DMC VERGOTTINI Ingreso

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica ANA SOLEDAD VERGOTTINI (DNI: 31.868.463), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Directora e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 124 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 15 de abril de 2019;
- Que a fs. 125 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 127 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 9 de mayo de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Médica ANA SOLEDAD VERGOTTINI (DNI: 31.868.463) en la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "DISFUNCIÓN DEL ACCESO VASCULAR, LESIÓN CARDÍACA Y VASCULARES SISTÉMICAS EN ENFERMOS RENALES CRÓNICOS TERMINALES", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dra. Ana María SESIN (Directora), Prof. Dr. Daniel SALICA y Prof. Dr. Luis JUNCOS. El Sr. Prof. Dr. Jorge MUKDSI participará como Co-Director.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A
LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

JVP.mn